



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Dña. Vanesa Vegas Palomo solicita licencia de actividad para lavado de vehículos a mano, en el inmueble situado en calle Don Pedro García Panzano, 3, de este municipio de Madridejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 5 de marzo de 2024.–El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.ºI.-1864